

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina de Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZES SUJETOS del día 10 de mayo, del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prensa del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, o sea del bien estar, progreso y desarrollo de los pueblos; no agena medio ni ningún sacrificio para servir a la cultura y a los intereses de los lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma de sus autores. No se devuelven los originales, artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque no se les da publicidad en el período.

En Granada, un mes. 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) 1750
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado) 20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id id) 30

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntimos línea en la 3.ª-50 céntimos, después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. 8 en la 3.ª-40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

La cuestión de las aguas.

Hé aquí el texto de la exposición de que se dio cuenta en el cabildo de ayer, suscrita por Mr. Mainfroy, sobre la conducción y distribución de aguas de Granada por tuberías de hierro:

“Excmo. Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de Granada.

El que suscribe, conociendo se impone a la ciudad de Granada la urgencia de establecer una distribución de aguas potables que responda a todas las necesidades de la población, que evite la reproducción de epidemias y que disminuya las cifras de mortalidad; cree responder a los deseos del Excmo. Ayuntamiento, proponiendo encargarse del establecimiento y explotación de la distribución de aguas en la ciudad; y a este fin tiene el honor de exponer a V. E. las principales cláusulas del contrato que podría establecerse entre el Excmo. Ayuntamiento de Granada y la compañía francesa de aguas, representada por su presidente D. José Mainfroy.

El Ayuntamiento concederá a la Sociedad expresada, por un plazo de 99 años, el derecho exclusivo de colocar bajo la vía pública la tubería destinada a la conducción de aguas.

La conducción a Granada será de aguas de la fuente de Alfacar o de otras de propiedad del Ayuntamiento que se designen.

La derivación se hará por galerías y tuberías completamente cerradas y terminará en el depósito o depósitos cuya posición se determinará en el correspondiente proyecto. La cantidad máxima de agua que deberá a la ciudad, será de 20.000 metros cúbicos cada veinticuatro horas.

La red de tuberías de distribución será próximamente de 35 kilómetros.

El conjunto de las obras deberá satisfacer a todas las necesidades del servicio público y del servicio de los particulares.

Aparte de las múltiples ventajas que obtendrá la ciudad y sus habitantes con el nuevo servicio de aguas, se permite observar el que suscribe, que el Ayuntamiento realizará economías en su presupuesto que pueden calcularse en unas 80.000 pesetas, y en tales condiciones crea de equidad pedir la justa remuneración por el servicio de agua que al Ayuntamiento preste y los sacrificios que haga la Compañía.

El agua se venderá a los particulares, según tarifas que se fijarán por acuerdo entre el Ayuntamiento y la Compañía.

Cuando los ingresos de los abonos, tanto del Ayuntamiento como de los particulares, lleguen a la cifra de 450.000 pesetas, el Ayuntamiento entrará a participar por mitad en los ingresos suplementarios, según el principio aceptado ya por el Estado, en la concesión de algunas líneas férreas; con este ingreso y otros que no es del caso citar ahora, podrá el Ayuntamiento reintegrarse de los pagos hechos en los primeros años a la Compañía.

Si la proposición formulada se acepta en principio, tendrá el que suscribe el honor de someter al Ayuntamiento un proyecto de las obras que se propone ejecutar y que formulará de acuerdo con el Municipio, en un plazo de seis semanas, a partir del día en que se le comunique el acuerdo del Ayuntamiento.

Hemos depositado en casa de D. José González Auriol y Compañía una suma de 55 mil pesetas, para poder hacer en el Banco de España, en el momento en que el Ayuntamiento lo determine, el depósito que la ley dispone del uno por 100 del presupuesto más elevado a que podría ascender el proyecto de conducción y distribución de las aguas en Granada. Dios guarde a V. E. muchos años.—Granada 28 de Julio de 1887.

—J. Mainfroy.

En el Ayuntamiento.

Ayer hubo cabildo, bajo la presidencia de don Eduardo Gómez, habiendo asistido los señores Ortega, Lina, Serón, Arce, López Sánchez, Cantos, Ruiz (D. Aureliano), Díaz Rogés, Alonso Pineda, García C. Pelli, González A. B., Caro Rúa, Guillén, Endérica y marqués de Campo Hermoso. Leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Dada cuenta de un expediente sobre expropiación del solar de la antigua posada de Patizas, perteneciente a D. Ramón Collado, en la calle de la Alhondiga, acerca del cual ya tenía acordado el Ayuntamiento la expropiación, por más que hasta ahora no se ha ejecutado el acuerdo; se resolvió ratificar este, y que se abonase al interesado las 2312 pesetas a que asciende el presupuesto de expropiación.

Visto un oficio del señor presidente de la Diputación provincial, interesando del Ayuntamiento que se pague a los profesores de primera enseñanza el aumento gradual de sueldo con cargo al contingente provincial, se acordó así.

Examinado un expediente relativo a la construcción o reparación de un pretil en el puente del río Darro, cosa ya acordada hace tiempo por el Municipio, se acordó ratificar tal acuerdo y declararlo ejecutivo.

Se aprobó un presupuesto de 1998 pesetas para las obras que hay que ejecutar en el Matadero público.

Dada cuenta de un oficio suscrito por el presidente de la comisión de concejales que pasó a recibir las obras de ellos, que han sido hechas en el mismo establecimiento por el contratista D. José B. Llanos, en cuyo oficio se manifiesta que dichas obras son de recibidas, se acordó su aprobación y el pago de su importe.

Se aprobó un presupuesto de 600 pesetas para construir un seto y muro de contención en la Av. que queda B. J.

Se leyó una solicitud suscrita por un maestro empedrador, de los que recientemente han prestado servicios al Ayuntamiento, que reclama, en su nombre y en el de otros compañeros, el pago de 698 80 pesetas que se les adeudan.

El Sr. Lina pidió que pasase dicha solicitud a informe de la comisión de Hacienda.

El Sr. Alonso Pineda dijo que esa Comisión las tiene ya visadas y aprobadas.

El Sr. Lina insistió en que pasase de nuevo a informe de la Comisión de Hacienda, toda vez que se trata de una cuenta de los meses de mayo y junio, y hay que pagarle con cargo al presupuesto de ampliación; y que la comisión de Hacienda dictamine lo que crea justo, teniendo en cuenta la escasez de fondos y las preferencias de créditos que van concedidas.

Se acordó así, y que la Comisión de Hacienda forme una liquidación de todos los débitos a los paños y demás dependientes del Ayuntamiento, fijando el orden de preferencia para los efectos del pago.

Se dio cuenta de un informe emitido por el arquitecto municipal, relativo al proyecto de distribución por tuberías de hierro de las aguas que usamos en esta capital, que hace tiempo tenía presentado el Sr. García Villaseca. En dicho informe se manifiesta que no se han cumplido los requisitos que marca la ley, por parte del Sr. Villaseca. Por su parte la Comisión de Aguas, de acuerdo con el dictamen del arquitecto, informó: Que no habiéndose cumplido con lo que preceptúa el art. 568 de la ley de Obras públicas, ni otros requisitos, proceda no aprobar el proyecto; que se abra una información pública, para que cuantos personas lo deseen ilustran a la corporación acerca del particular; y que se fije el plazo de tres meses a fin de admitir proyectos análogos, y elegir el que reúna mejores condiciones.

El Sr. G. J. dijo que debía fijarse el plazo de quince días para la información pública. Con los datos que recibe de ese período se redactarían unas bases para formular el proyecto; y después podría señalarse el plazo de tres meses para recibir cuantos proyectos pudiesen presentarse.

El Sr. Arce significó que es poco tiempo quince días para la información, y pidió se señalara un mes.

El Sr. Caro Rúa dijo que para abrir una información pública es necesario en primer término redactar un cuestionario, y hacerlo público para conocimiento de los vecinos.

Se acordó que la Comisión de Aguas redactase cuanto antes el cuestionario propuesto por el Sr. Caro; que se fije el plazo de un mes para la información pública, y el de dos para admitir proyectos. Seguidamente se leyó la exposición, también sobre conducción de aguas por tuberías de hierro, que en otro lugar publicamos.

Acerca de la misma, la Comisión de Aguas ha emitido informe de que hoy no puede resolverse en definitiva, sino sujetar el proyecto de Mr. Mainfroy al concurso que trata de abrirse.

Presentada una cuenta de 1399 06 pesetas por trabajos prestados en el mes de junio último; otra de 6499 por el gas consumido en el mes de junio, y otra análoga por el de mayo, se acordó que informe la Comisión de Hacienda.

Se resolvió pagar las atenciones del mes de julio. Leóse una solicitud de D. Eduardo Ruiz, ofreciéndose a quitar el arco de la Carrera, por la cantidad de 100 pesetas, con tal de que el Ayuntamiento le facilite andamios y medios de transporte de las maderas. Así se acordó.

Dada cuenta de un oficio del jefe del laboratorio químico municipal, manifestando que para poder practicar el análisis de los vinos y alcoholes es necesario adquirir una porción de aparatos y reactivos, cuyo coste total asciende a 560 50 pesetas, se acordó que informe la Comisión respectiva.

Se leyó una solicitud suscrita por el que hizo la instalación de luz eléctrica en el Palacio de Carlos V durante las noches de concierto, manifestando su extrañeza de que en las cuentas públicas por el que fué presidente de la Comisión de Fiestas, señor Alonso Pineda, sobre los gastos del Córcus, no apareciera tal cosa, y reclamando el pago de las 750 pesetas a que asciende el importe de tal instalación.

El Sr. Alonso Pineda dijo que el no haber incluido en las cuentas esa partida obedeció a que la Comisión de Fiestas no hizo contrato alguno para que se instalase la luz eléctrica; y añade que podrá haber estado instalada tal luz en el palacio de Carlos V, pero que él no la vió.

El Sr. Arce manifestó que daba fe de que la luz eléctrica estuvo instalada durante las cuatro noches de concierto.

El Sr. Gómez explicó lo ocurrido, diciendo que el oficial del Ayuntamiento que otros años ha preparado la instalación de la exposición de flores en el Palacio de Carlos V, con facultades de la Corporación municipal, la preparó este año en la misma forma, sin saber si la Comisión de Fiestas habría pensado o no en instalar la luz eléctrica.

El Sr. Caro Rúa dijo que parece natural que dicha cuenta la pague alguien; y que la Comisión de Hacienda determine quien debe abonarla.

Después de amplia discusión acerca del particular, se acordó lo propuesto por el Sr. Caro. Resolviéronse varios expedientes de escasa importancia, y el Sr. Alonso Pineda usó de la palabra para lamentarse del poco interés que se nota en los concejales por asistir a los cabildos, terminando su oración con los versos siguientes:

Municipio de Granada,
¡Qué claro te vas quedando!
Unos se van con licencia,
y otros se la van tomando.

Tablao.

En las cuatro y media cuando se levantó la sesión.

“EL DEFENSOR” EN AFRICA

Desde Tetuan.

26 de julio de 1887.

Muy señor mío: De un asunto de grande interés para la provincia marroquí en que está envuelta esta población, debo ocuparme hoy: del estado de nuestras comunicaciones marítimas con España. Este asunto es ahora tanto más oportuno, por la especial circunstancia de haberse inaugurado el día 15 del actual, el servicio regular de vapores entre Cádiz y Tínger por la Compañía Transatlántica española; hecho importantísimo que está llamado a formar época en la historia de la civilización marroquí.

Aunque hasta el día citado el servicio postal entre estas dos naciones no se ha establecido en condiciones convenientes, es preciso consignar en honor de la verdad, que la creación del correo español en Marruecos se deba al Excmo. Sr. D. Francisco Meni Colom, dignísimo representante que fué de España en el imperio marroquí, y actual embajador de esa nación en Alemania. Cuando el referido funcionario ejercía su cargo en Tínger, la correspondencia venía toda a Gibraltar, y desde allí, aprovechando la salida de barcos de vela, que con escasa frecuencia cruzaban entonces el Estrecho, y más tarde la de los vapores remolcadores ingleses, que casi diariamente hacían la travesía de Gibraltar a Tínger, era enviada por la administración de correos de aquella ciudad inglesa, a este consulado británico, que se prestaba a hacer gratuitamente tan importante servicio.

Claro está que España, que recogía en los Pirineos la correspondencia Universal, que a su paso por la Península juntaba toda la de España, y que, sin beneficio alguno, prestaba a Marruecos este medio de comunicación con el mundo civilizado, creyó que podía en vez de terminar su misión en San Roque, continuarla hasta transportar la correspondencia a tierras de Marruecos, enviándola con este fin a Algeciras y Ceuta, aprovechando el servicio postal establecido entre estos puertos. Así lo hizo, mediante las gestiones del Sr. Mervey, organizando al mismo tiempo un servicio de peatones para la conducción diaria del correo de Ceuta a Tínger. Resultado, que la correspondencia que salía de Madrid, por ejemplo, el día primero por la noche, llegaba a Ceuta en tres fechas; más una, por el transporte de Ceuta a Tínger, eran cuatro las que debía invertir la correspondencia en llegar de Madrid a Tínger.

Así las cosas, debióse a la feliz iniciativa y firme determinación del actual representante de España D. José Diosdado y Castillo que aquel servicio cesase, siendo sustituido con un faincho que había de poner en comunicación a Tínger con Tarifa, con cuya modificación se lograban tener en dicha ciudad marroquí el correo de Madrid con solo tres fechas.

Este servicio también se hizo insuficiente, pues aunque al principio fué diario, después

pasó a ser alterno en buenas condiciones, y frecuentemente dos y tres fechas eran tranquilamente las que reposaban en Tarifa.

Tal estado de cosas ha sido definitivamente modificado por el distinguido estadista señor Moret, por cuya iniciativa las comunicaciones entre Tínger y Cádiz han quedado establecidas de un modo regular por medio de vapores que saldrán tres veces de Cádiz y tres de Tínger por semana en días alternos.

Por este medio, hecho el servicio de manera que no sufra detención en Cádiz, el correo que sale el lunes por la noche de Madrid, podrá estar en Tínger el miércoles a la madrugada, o sea en poco más de 30 horas.

Esta innovación que tantas ventajas puede reportarnos, no ha de producir, sin embargo, todos los resultados apetecibles, si no está hermanada con un buen sistema de comunicaciones terrestres, que pusiesen en relación las ciudades del interior con el puerto de Tínger y a este propósito me parece muy del caso recordar la idea que varias veces se ha indicado de construir carreteras que unan las ciudades de Ceuta, Tetuan y Tínger enlazándolas con otras que partieran a las de Ser, Melquíez y Marruecos. Pero todo esto me parece que se conseguirá tarde o nunca, dada la proverbial apatía de nuestro gobierno.

Suyo afectísimo,

ABD EL CÁDER EL-TETUANI.

La agricultura en Sierra Nevada.

Córdoba 26 de julio.

La recolección en este pueblo, está ahora empezando, a consecuencia de la frescura de esta zona; pues estamos a la altura de Sierra Nevada. Baste decirle a V. que según las tradiciones, no ha muchos años estuvieron aventando trigo; para hacer esta operación tenían que estar embozados en sus capotes o anguinas los hombres dedicados a ella, hasta bien entrada la mañana que empezaba a calentarse el sol y podían despojarse de sus abrigos.

Otra de las causas que influyen poderosamente en el atraso de la agricultura y recolección en los pueblos de esta zona, es los pocos adelantos que hay en la labranza, así como el espíritu de rutina no desterrado por completo, y el poco fondo con que cuentan la mayor parte de los labradores.

Vamos a hacer la siega por medio de jornales que tan carísimos son en esta época; los segadores por su parte van a hacer lo menos posible si es por jornal y a hacer lo más que puedan si es por tarea, resultando siempre perjudicado el bolsillo del labrador; en el primer caso porque donde buenamente debían echar dos días, invierten cuatro o seis, y en el segundo porque con la prisita y la afición por ganar todo en un día, alcanzan mucho el golpe, dejan los rastros muy altos, desperdiciando la paja necesaria para los animales o para los estiercoles, y dejando una cuarta parte de las espigas descabezadas y que solo pueden aprovechar los animales, que bien mirada la cosa, para nada les sirve ni les hace falta, puesto que en las eras comen todo lo que quieren de grano, y por la noche la hierba en los prados.

No es nuestro objeto echarle del todo la culpa a los labradores de estas defeciones y mermas que tienen en sus cosechas; que si bien las descuidan no estando constantemente al lado de ellos, tampoco pueden hacerlo así la mayor parte de las veces, por tener que dedicarse a otras faenas como barcina, trilla, etc., que reclaman su asistencia, por no poder todos tener personas que estén al reparo de todo.

Respecto de las máquinas que se emplean en estas faenas, están todos convencidos de su grandísima utilidad, presto que ahorran tiempo y trabajo.

Pero ¿cómo están los recursos para hacerse de estas máquinas? Porque si bien hay media docena de labradores que pudieran hacerse de ellas, ¿y los demás?

Resultado de esto, que mientras los años no vengán mejores que los que están viniendo, los labradores pobres no podrán nunca levantar la cabeza, y los ricos se empobrecerán.

La cosecha según se presenta este año, parece que rendirá algo más que los anteriores,

a consecuencia más bien de la granazón que de la espontaneidad de las plantas.

Las cebadas se presentan buenisimas, pues hace muchos años no han estado como en el presente.

Los trigos, aunque todavía no se han trillado ningunos, no se sabe si saldrán mejor ó peor, aunque se espera, por la buena vista que tienen, que serán de resultados satisfactorios.

Los garbanzos, que creíamos no iba á haber campo para ellos según el vicio que tenían, también han tenido su pecado por no haber cuajado bien.

De otras simientes no hay nada que decir, pues únicamente estas plantas que mencionamos son las que aquí se recolectan.—E. Rodríguez González.

Miscelánea.

Contribuyentes, alerta. Nos escriben de Luján lo siguiente:

“En 1879, el agente recaudador del Banco de España en O giva dirigió apremio contra dos hacendados forasteros, prescindiendo de las formalidades legales. Se presentaron en la finca de los deudores, que por cierto estaba arrendada, uno de los alcaldes de aquella villa, una pareja de la Guardia civil, un depositario, guardas de campo y un comisionado y testigos; trabaron embargo en los frutos correspondientes á los colonos de dicha finca, y retiraron á O giva 69 fanegas de cebada y 24 pesetas en metálico de uno que quiso abonar el importe de lo que fué embargado. Han transcurrido ocho años, y apesar de que la autoridad administrativa declaró la nulidad de aquel embargo, y apesar de ello, no se han devuelto las especies, si bien obran los recibos manuscritos en poder de los ejecutados, ni resulta haberse vendido, como debió hacerse en tiempo oportuno, ni se ha querido ni se nos quiere pagar en cuenta de las contribuciones; bajo el fútil pretexto de que el alcalde que decretó el embargo, había fallecido, y porque habiéndose sin duda evaporado como el humo el depositario, ignoraban su paradero. ¿A cuánto género de interpretaciones se presta este modo de proceder? Pero lo omitimos por ahora, y sólo nos circunscribimos á decir al desgraciado contribuyente que se convenga y se resigne cuando alguno se encuentre en igual caso.”

Fiestas en Jaén. Nuestro colega jienense *El Diario de la Tarde*, publica, con el epígrafe “La feria de agosto,” el suelto siguiente:

“Aunque nada hay acordado en definitiva, parece que las fiestas que se preparan para la feria son, á más de las que ya con gran anterioridad hemos dicho, las siguientes:

Día 14.—Por la tarde se inaugurará la feria y recorrerán las calles el *trogolodita insaciable*, que es un figurón de grandes dimensiones.

Una banda de música precederá á este figurón. Por la noche se verificará una volada en Santa María, á la que así tié á otra banda de música.

Día 15.—Diana: inauguración del pabellón que el ayuntamiento instalará en el Egipto de B-len. Por la tarde concierto en el casino Primitivo, y quizás una novillada en la plaza de toros. Por la noche cuadros disolventes y animados en el Mercado.

Día 16.—El ascension de globos y figuras aéreas en Santa María. Por la noche volada y música en dicho sitio.

Día 17.—El *trogolodita* volverá á pasear por las calles; por la noche más cuadros disolventes y retratos.

¡Echamos muy de menos los cohetes.
Día 18.—La luz eléctrica aún no se sabe nada.
¡Varán Vds!

El servicio doméstico. El señor Gobernador ha dispuesto la publicación de la circular siguiente:

“He visto con verdadera extrañeza que los servicios de esta capital, comprendidos en las listas del padrón autorizadas por los cabezas de familia, desviando lo terminantemente dispuesto por el Reglamento del censo, y protigiendo á sus amos, sin tener en cuenta la doble ventaja que á unos y á otros reporta la organización del mismo, se han negado en su mayoría á hacerse cargo de las cédulas de inscripción.

No es tolerable semejante conducta, y á este fin y para que después no se alegue ignorancia por los amos ó sirvientes, contra quienes se repelirá sin compasión alguna, he dispuesto solemnizar un nuevo e improrrogable plazo de quince días, para que dentro de él se presenten los títulos en esta G-bierno de provincia y oficina correspondiente á retirar sus cédulas, según las categorías marcadas por el art. 19 del Reglamento.

Recuerdo á todos los que comprenden esta circular y principalmente á las cabezas de familia, el deber en que se hallan de exigir á sus sirvientes las cédulas de inscripción; advirtiéndoles á dichos cabezas de familia, que les impondré doble multa de la que correspondiera á los sirvientes que no cumplan esta disposición y espero que tanto unos como otros me evitarán el disgusto de adoptar medidas violentas para obligarles al cumplimiento de este servicio.”

A las Cámaras de Comercio. El presidente de la Cámara de Comercio é Industria de esta capital, señor marqués de Dilar, ha circulado á todas las Cámaras de España la exposición elevada al señor Presidente del Consejo de ministros acerca de los alcoholes, que publicamos días atrás.

Enfermo. Lo está, habiéndose visto obligado á guardar cama, el ilustrado joven don Eugenio Sellés y Bivas, hijo del Gobernador civil de la provincia.

Desémosle pronto y feliz restablecimiento.

Más sobre el robo del barrio. Ampliando las noticias que dimos acerca del robo verificado al corredor de granos, podemos decir lo siguiente:

“Manuel Lariño Pérez, natural de Santafé, parece que durante su permanencia en el presidio de Belén, donde ha extinguido una campaña de siete años por el delito de robo, contrajo relaciones muy amistosas con dos compañeros del mismo establecimiento, que por varios delitos se hallaban como él cumpliendo condena.

En efecto, Juan Luis Puertas (a) *el del Padul* y José Calero Alarcón, el primero de Caljar y el segundo de Gójar, eran sus más íntimos amigos del colegio de Belén.

Según han manifestado los sujetos en cuestión, al hallarse los tres pájaros de cuenta en las calles de Granada y en completa libertad de acción, se juraron de nuevos sus antiguas relaciones para los fines de la vida.

Efectivamente: los mencionados individuos en unión de un corredor del mismo barrio del robo lo, titulado *el Manco del Barrio*, han efectuado el robo de que ya se ha hecho mérito, y que según ellos dicen acciende la cantidad robada á unos 40 000 reales próximamente, sin contar las alhajas de oro y plata.

De esta cantidad hay en poder del Juez Instructor 1485 pesetas, en esta forma: un billete del Banco de España de 1000 pesetas; otro de 50; 290 pesetas en oro y 25 en plata; cuya cantidad fué recuperada de la manera siguiente:

Los billetes de mil y 50 pesetas y las 290 en oro, en un portamonedas, envuelto en un pañuelo blanco, en el tejado de la casa de Manuela Pérez Muñoz, madre del Lariño; las 25 pesetas, envueltas en un trapo escondido en el corral de la casa de la expresada Manuela, y el billete de 100 pesetas y las 20 restantes en oro, le fueron extraídas del bolsillo á Juanillo el del Padul, como resto de los 28 duros que recibió de manos del cabecilla Lariño, después de verificado el robo, José Calero Alarcón recibió 10 duros en igual forma y de la misma manera que el anterior; pero éste se los había gastado religiosamente en un sombrero y efectos de comer.

Como quiera que los citados individuos están convictos y confesos del robo de que nos venimos ocupando, aparecen en poder de una tal. Urtales, que vive en la calle de los Molinos, de oficio mandadera del presidio de B-len, 25 000 reales más, que el Lariño le dió á guardar, hasta el día 28, que era el señalado para su distribución.

El comandante graduado capitán del escuadrón de la Guardia civil de este tercio, D. Antonio Roca Díaz, se ha constituido en Fiscal militar, nombrado de orden superior, con el fin de instruir las primeras diligencias. Dichos individuos han sido declarados como ladrones en cuadrilla, y que en su día serán juzgados por un Consejo de Guerra.

He aquí los individuos de la Guardia civil que han prestado tal servicio:

Comandante capitán del escuadrón don Antonio Roca Díaz; teniente jefe de la línea D. Carlos Sánchez Marqués; sargento primero D. Santiago Utrilla; cabo 1.º Agustín Muñoz González; trompeta Francisco Oña Piñero; guardias de 1.ª José Avila Muchón, José Sánchez Martínez, Francisco Rodríguez López y Miguel Muñoz Peña; guardias de 2.ª ClAUDIO Fernández Alarcón, Juan Muñoz Trujillos, Francisco Cirre Guerrero y Rafael Fernández Ramos. Estos se han hecho merecedores de recompensa.

Funámbula. La célebre funámbula Mis Scotti, que ha atravesado el Niágara sobre una cuerda, debutará esta tarde en la función de la Plaza de toros.

En esta función tomarán parte todos los artistas del Circo de verano, y terminará con la lili y muerte de un novillo bravo.

Reparto de cédulas. Según la nota que se nos ha facilitado por la Administración de Propiedades é Impuestos, se han distribuido á domicilio las cédulas personales en las calles siguientes:

Parroquia de la Magdalena.—Angulo, Fábrica Vieja, callejón de Gracia, carril de Gracia, plaza de Gracia, Horno Abad, plaza de los Lobos, Lavadero Tablas, Picon, Santa Teresa, Guadalupe, Albondiga, Frailes y en la de San Miguel Baja lo perteneciente á esta parroquia.

Parroquia de San Cecilio.—Plegadero bajo, Alhambra, Antequera alta, Matamoros, carril de San Cecilio, callejón Sierra, Torre Bermeja, Peña Partida, callejón Franceses, Plagadero alto, Plegadero bajo, Alamillos, Huerto, Puerta del Sol, Cruz de Piedra, Niño R. y o, cuesta de Santa Catalina, Huete, Cocheras, Ecos Hmo, Campo del Príncipe, cuesta de V rjele.

Parroquia del Salvador.—Plaza y Horno de San Agustín, Charcos, Algabe Polo, Horno del Moral, plaza del Salvador, id. de San Nicolás, callejón de San Cecilio, Plaza Larga, Panaderos, Ciprés, Pardo, Mina, Verónica, Horno hoyo, Dos de Mayo, plaza Albaida,

Santisima Trinidad, San Martín, Yanguas, Contador, Pino, plaza del M-utidero, San Buenaventura, cuesta del Chapiz.

Parroquia del Sagrario.—Plaza de Castillejos, Castillejos, Capuchinas, Franceses, Isletas, Lavadero San Agustín, Lucena, Baratillos, Mesones, Marqués de Gerona, Montería, Mesa Redonda, callejuela Calvache, Postigo de San Agustín, Príncipe, Pescadería, Provincia, Puerta Real.

Retiro. Por real orden de 15 del actual se concede al teniente coronel del regimiento cazadores de Castillejos D. Manuel Rubio Embite el retiro provisional que voluntariamente ha solicitado, otorgándosele con todo el sueldo de su empleo, y además el grado de coronel.

Homicidio en Colomera. Dias pasados suscitóse pendencia, en medio de la tarde, en la taberna de José Cabello Vilches, entre varios sujetos que se hallaban bien cargados de vino. Uno de ellos sacó un revolver, y disparó sobre uno de los otros llamado Enrique Bolívar, causándole en el vientre una herida mortal de necesidad.

Inmediatamente se constituyó el juzgado en el sitio de la ocurrencia comenzando á instruir las diligencias oportunas.

La temporada de Baños en Motril.

—De esta población nos escriben lo siguiente: “Poca ó ninguna animación promete el Varadero este verano. El barrio de Salamanca estará desierto porque de las doce casas que comprende, únicamente dos ó tres son las que están alquiladas hasta ahora, y por personas muy pacíficas en diversiones. A la calle Real irán los de siempre, esto es, el señor comandante D. Marina, y los señores Moreno, Gallardo, Burgos, Dinelli y se dice que la señora viuda del malogrado arquitecto que fué de esa población D. Cecilio Díaz de Lozada. Es de creer que la única diversion que quiepa imperar en este barrio será el tresillo. Al barrio de Herrera irán pocos y bien avenidos, pues no hay nada más que cinco ó seis: en este sitio, á las nueve de la noche estarán durmiendo los vecinos. Las casas de la fonda y la de Cabeza desahiladas. Y por último el varadero estará sucio y en tinieblas, por que dicen los ediles que no hay fondos para limpiarlo y alumbrarlo.

Lo que si está del todo mal, á ciencia y conciencia de nuestro nuevo alcalde, es el servicio del tranvía. La empresa hace lo que tiene por conveniente, y de todo se cuida menos del público. Unas noches hay coches hasta las ocho, y otras hasta las nueve ó las diez (son las menos); no está regularizado el servicio como debia, según las condiciones del contrato. ¡Cuántas veces se han tenido que venir á pié muchas personas, porque se ha biun retirado, distraidamente, los coches á la cochera! pero nada tiene de extraño esto cuando se consiente por el ayuntamiento que se levanten y coloquen rails en las calles, en donde el empresario lo tiene por conveniente; que se varía la tarifa de precios; que se traslada la estación de un punto á otro, y que se hagan otras muchas cosas sin aviso y sin solicitarlo y faltando en todo á los estatutos.”

Recomendados por los especialistas en el tratamiento de los flujos de las vías urinarias y males secretos, las GRAGEAS SAEZ son, por los datos que tenemos, un valioso y eficaz remedio con el cual se alivian, pronto y raticamente la curación de las expresadas enfermedades. Se hallan de venta en las principales droguerías y farmacias. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C. y Dr. Saez, B. Coloma.

Elementido.

31 de Julio de 1911.

BATALLA DE GUADALETE (Cádiz). Reinando don Rodrigo, último de la dinastía goda, tuvo lugar en las márgenes del Guadalete, cerca de Jerez de la Frontera, un combate que llegó á hacerse célebre por su extraordinario y resistente, pues duró tres días. Varios caudillos fueron los causantes que le promovieron: Don Rodrigo había destronado á Witiza, por lo que sus hijos, en justa venganza, le juraron ó le imploraban é incitaron á los árabes á pasar á España para que los auxiliaran. También el arzobispo de Sevilla D. Oppas, y el Conde D. Julián, gobernador de la Mauritania, formaron parte del bando de los Witiza, pues igualmente eran víctimas de las tiranías y torpezas de D. Rodrigo. Desconociendo éste de los planes preparados por sus ocultos adversarios, salió al encuentro de las tropas árabes y confió el mando de gran parte de las suyas á los de la familia de Witiza, quienes tan pronto como se les presentó ocasión pasáronse con la gente que acudían á engrosar las filas de los que habían llamado á su auxilio. Entonces fué cuando D. Rodrigo bajó del carro de marfil que le conducía y empuñando la lanza se echó bizarramente, aunque sin provecho, pues tanquitos los pocos que le habían permanecido fieles con tan repetidas marchas y luchas, huyeron precipitadamente. A D. Rodrigo, que seguía montado desapareció sin que se sepa cuál fuera la suerte que le cupo, la sucedió en el trono el moro Tarif, primero en España de la dinastía saracena.

CHARADA.

En la guerra prusiana veinte todos quinientos dos con tercieta se comieron, llenos de prima tres y yo con uno, de una terrible indignación me muero.

Solución á la anterior.—COSILLA.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 30, diez noche.

En la “Gaceta,” aparece una real orden disponiendo que se persigan las bebidas alcohólicas que sean nocivas á la salud.

El jefe del gobierno italiano Sr. Depretis, ha muerto en Stradella.—F.

El veneno alemán.

I.

—Sñora, señora, levántese usted, que debe ocurrir alguna desgracia.

—¿En dónde?

—En el cuarto de D. Leon.

—Doña Gertrudis, ilustre pupilara de á seis reales en la calle del Gato, se levantó azorada, y seguida de la doméstica, como ella en *toilette* de dormir, se dirigió á la puerta del gabinete que desde hace seis años ocupa D. Leon Expósito, veterano de Africa.

¡Qué estrépito en la habitación!

El hon. ayo huésped, contra su costumbre, pora que las suyas no podían ser mejores, basfemaba horriblemente, golpeando las paredes y haciendo saltar en astillas el reducido ajuar de los dos metros cuadrados que le servían de sala, despacho y alcoba.

La patrona y la criada no se atrevían á entrar; como estamos en período de vacaciones, los once estudiantes que con D. Leon formaban el apostolado, ó si se quiere mortuorio hospederil de doña Gertrudis, ésta no tenía á quién pedir auxilio.

¿Qué hiciera?

Los golpes maculeaban dentro; además, por los apóstrofes de D. Leon, creyó que se combatía todo un ejército. ¡Habría ladrones! Tal suposición era inadmisble; muchas veces habían asaltado la casa acreedores ma humerados, pero ladrones nunca. Allí no había que robar.

La patrona se decidió por llamar á la pareja. Sumieron los guardias, precedidos y alumbraos por el sereno, y penetraron todos en los dominios de D. Leon, encontrándole tendido de mala manera en el raquítico y desvenado catre.

El veterano estaba completamente vestido, pero de extraña manera.

Tenia calado hasta las orejas el ros mugriento, y su busto desparecía envuelto en el apollado poncho de los viejos cazadores de Africa.

El poncho y el ros eran las reliquias que de aquella campaña gloriosa había conservado á través de los azures de la fortuna el bravo don Leon Expósito subteniente retirado.

Las dos prendas ocupaban siempre el puesto de honor en su chibititi, y por nada del mundo se hubiese deshecho de ellas. A un pintor que trató de comprárselas, no le volvió á saludar desde entonces.

Zarandáronle los guardias con poco respeto, pero é no se movió. Sordos ronquidos y una respiración como de fragua, eran las únicas señales de que vivía.

El sereno, acercándole al rostro el farolillo, exclamó:

—Y... se lo que es.

—¿Que tiene?—preguntó con angustia la patrona.

—Lo conozco bien,—contestó el vigilante nocturno,—es el alemán.

—¿El alemán?

—¡Sí, el guardián de allá! Yo me pongo así algunos noches. Pero esto pasa. Ponga usted un botijo al balcón, que mañana se lo bbe de un sorbo para desayuno.

II.

El sereno era hombre de experiencia: don Leon estaba alcoholizado.

H y que hacer constar, en honor suyo, que la embriaguez no era habitual en él, pues aunque á la sazón rendía á Baco todo el culto que en sus buenos días había repartido entre éste y Marte, tenía una resistencia extraordinaria.

Pero ocurrió lo siguiente: D. Leon concurría con otros camaradas á la tertulia de un billar en clase de espectador. Un compañero, retirado como él, que se permitía el lujo de comprar á un periódico había leído el telegrama de *El Imparcial* dando cuenta de la irritación producida en Alemania por el anuncio de que el Gobierno español estaba dispuesto á limitar todo lo posible la introducción de alcoholes alemanes recargando los derechos de aduana sobre aquel líquido.

—Ben hecho,—dijo un centurlio.

—Así hay que tratar á Bismarck,—exclamó otro.

—Como que eso del alcohol—pronunció sentenciosamente el del periódico—no es más que una intriga triple del Emperador, del Canciller y de M.lik.

—Triple intriga?—interrumpió D. Leon.—¡Por eso le llamaban triple anís!

—No abuse usted de eso, amigo Expósito, que el juicio es conocido. Como han visto cuando lo de las Carolinas que no podrían conquistarnos por la fuerza, quieren arrebatárnoslas enervándonos con ese veneno.

—Yo lo sé de buen alcohol, digo, de buena tintal!

—Usted las cosas al vuelo.

—Este don Valentín corta un pelo en el aire. Así corraeron los interlocutores de don Valentín las sospechas de éste.

—Por supuesto,—exclamó D. Leon tras una breve pausa,—si todos fueran como yo, les salía á esos señores el tiro por la culata. Yo soy capaz de beberme en ayunas todo lo que quiepa en el casco de Moltke, como si fuese agua de Lozoya.

—Mucho cuidado.

—No abuse usted.

—Que va usted á dar un estallido como la Real Trinidad.

D. L. on no hizo caso y prometió beberse un frasco de aguardiente alemán, ofreciéndoseles presentarse en la tertulia de la noche sin el menor quebranto en su salud.

III.

Di-ho y he-ho.

Al retirarse á su tugurio compró un tarro de aguardiente, y después, en su cuarto, á solas con el fiasco, le dasi-faba como si fuera el mismísimo Moltke encerrado en aquella frágil prision de vidrio, cual otro marqués de Villena en su encapada reñima.

El duelo iba á empezar.

Solemnemente D. Leon se despojó de la levita, cörte Mendisabal, y del sombrero de copa, época de

Goya, y se caló el ros, después de ajustarse el poncho.

Se sentó frente á la botella, y dijo:
—A ver, Sr. Moltke, desdúbrase usted.
E hizo saltar el tapón.

Una copa tras otra, el aguardiente pasaba del depósito de vidrio al cuerpo de D. Leon, que ameznaba de este modo sus frecuentes libaciones:
—¡Otra columna fuera de combate! ¡Mórrachos, no teneis puntería!... Vamos á ver si resistís esta carga á la bayoneta. ¡Tarrarri!

Y en su entusiasmo bélico cargaba sobre el frasco, sorbiéndose, como él decía, y decía bien, al enemigo.

Pero el triunfo no era fácil. D. Leon se abraseba y las siete le latían como timbales golpeados recientemente; golpes de los, cada vez más frecuentes y prolongados, le hacían tambalearse, sosteniéndose á duras penas.

En un acceso de furia dejó caer la botella de esperma trocada en sebo sobre la mesa de pintado pino; rodó el frasco, que contenía cinco ó seis copas, y al contacto con la luz el espíritu se inflamó, subiendo la llama hasta el techo del techo.

La azul llamar de la condensando, y á los ojos de D. Leon tomó el aspecto de un capote militar coronado por un casco. ¡Era Moltke que andaba al duelo cuando ya no tenía fuerzas el veterano de África!

¡Qué angustia!

D. Leon tuvo que batirse en retirada, no en muy buen orden: la caballería del príncipe Federico Carlos se le echaba encima, y los corceles de los hulsanos le daban alcance. Al fin cayó, sintiendo que por encima de su cuerpo galopaban ahogándole todos los caballos del imperio.

Se ahogaba... se ahogaba...

Un bote á la deriva que recibió en las sienes le hizo perder el conocimiento.

Estaba vencido y desahogado.

Don Leon no fué á la tertulia del billar. Pero sus camaradas, alarmados por su ausencia, acudieron á la casa de huéspedes.

D. Leon estaba en cama.

Había recobrado el sentido, pero su postración era grande.

Aun le latían violentamente las sienes y no había cesado la opresión del pecho, como si realmente le hubieran pisado los escuadrones alemanes.

—¿Lo ve usted?—le dijo D. Valentin.—Con ese veneno no puede nadie.

—Sin embargo...

—No se da usted por vencido todavía?

—Según y conforme.

—Exhíquese usted.

Como heber guardiente, no volveré á probarlo hasta que no entre en España una gota del alemán. ¡Pero nunca la perdona á Moltke la que me ha jugado el cuerpo á cuerpo, no me saustan ni el Emperador, ni el C. neiller ni el General.

—¿Qué dice usted?

—Que uno á uno, y aun contra los tres juntos, me atrevo, á elegir armas. Me batiré del modo que quieran...

¡Menos con anís!

E. SEGOVIA ROCAERTI.

Comunicado

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Las inexactas imputaciones de que he sido objeto en el comunicado que, suscrita por D. Ramon de Campos, conde de Castillejos, aparece en el número de hoy del periódico de su acertada dirección, me obliga á molestarle nuevamente y á rogarle se sirva dar cabida en su ilustrado diario á las presentes líneas, dirigidas solo y exclusivamente á negar del modo más rotundo y enérgico los hechos en él consignados.

No es hoy ocasión oportuna, en cuanto en lo demás, señor Director, para dilucidar cuestiones sometidas á la decisión de nuestros Tribunales, los que, en vista de las pruebas que han de ofrecerse tendrán necesidad de absolver á quien ningún hecho punible ha realizado. Además, soy enemigo de cierta clase de contiendas, porque cuando se combate aduciendo hechos y no razones, es necesario para que la opinion juzgue rectamente, que al lado de aquellos se pongan los datos justificativos de su verdad. Ya llegará el momento, señor Director, en que libre de obstáculos podamos discutir y comparar los ac-

tos por unos y otros realizados dentro de cada uno de los ramos que la administración municipal comprende, y entonces se verá de parte de quien está la razón y la justicia.

Entretanto se repite de usted atento y seguro servidor que besa su mano,

Antonio Leiva Entrena.

Cartas á «El Defensor»

Desde Madrid.

29 de julio de 1887.

De lo que más se ha hablado esta tarde es de asuntos relacionados con el orden público. Parece que Leon y Castillo ha recibido confidencias en Biarritz que ha comunicado á Moret haciendo poner en movimiento á sus delegados. Y sin embargo se afirma que por ahora es inútil adoptar precauciones porque no habrá nada hasta más adelante. Moret tiene á su servicio personas más despiertas que el ministro propietario y de ahí que afine más en estos negocios.

El haber estado Ruiz Zorrilla en la frontera no extraña á los que sepan que vino á Vichy á tomar las aguas y que después pasaría á saludar á algún amigo en lugar próximo á España. Hay quien cree que pasó la raya y entró en España, pero nadie ve la necesidad de este hecho. Según los que mejor enterados deben andar de estas cosas, el jefe revolucionario no ha hecho más que conferenciar con diversas personas afectas á su causa que residen en la region pirenaica. Los lectores saben que el emigrado en París lleva los trabajos por sí mismo sin confiar sus secretos ni aún á los que pasan por sus más íntimos. Ahora se adoptan precauciones por la frontera de Cataluña y Extremadura.

El artículo que hoy publica *El Imparcial* ha hecho sensación entre las buesas ministeriales, porque en él se dice que si Sagasta no hace pronto la crisis y aguarda á diciembre, puede naufragar. Esto constituye un segundo toque que se traduce por temor á los conservadores, y cuando parte de un periódico ministerial y de tanta circulación, produce efecto aun mayor. Un amigo de Sagasta ha dicho esta tarde en el salon de Conferencias, que la política se va colocando en un camino donde cada día son mayores las dificultades, porque amen de las discusiones interiores del partido fusionista, van á sobrevenir complicaciones con el movimiento de opinion que se levanta en sentido proteccionista, la campaña contra los alcoholes alemanes y otros extremos análogos; de suerte que á nadie debe sorprender encontrarse de repente con los conservadores en el poder dispuestos á realizar el programa expuesto por Silvela y Cánovas, y tan comentado estos días.

Lo que más disgusta á los íntimos de la situación, es que *El Imparcial*, no obstante los vínculos que le unen á la situación, publique que Sagasta ha debido hacer tiempo robustecer el gabinete, lo cual es como asentar á lo que dicen los adversarios, que este ministerio es débil, enteco, malo.

Continúan preocupando los alcoholes. Hoy se ha publicado la instancia que la Sociedad general de agricultores de España dirige al gobierno en solicitud de que estanque los alcoholes. Las opiniones en este punto decaído no audan muy acordes: la palabra estanco suena muy mal entre nosotros, donde tan activa y eficaz campaña librecambista se ha hecho de algunos años á esta parte. No es posible adivinar el desenlace de una cuestion bastante trascendente. La corriente proteccionista es tambien fuerte. Veremos quienes triunfan si la lucha se empeña. Pero aunque

la batalla general se decida en toda la línea en favor del proteccionismo, no creyá lleguemos en España al extremo que en Francia, donde en ayuntamientos como el de Marsella se ha llegado otra vez á la tasa, al sistema abolido y detestado por el presente siglo.

De más fácil resolución es lo tocante á humos de Huelva. Esto no puede llevarse á Consejo inmediatamente á causa de haberse apelado á nuevas conferencias. Se trata de armonizar los intereses de los dueños de las minas y de los pueblos que piden se prohiba la calcinación al aire libre.—Es evidente que el Sr. Fernandez de la Hoz ha sido enviado á la metrópoli por el capitán general de Filipinas: á su tiempo sabremos por qué.—La *Gaceta* publica leyes de Fomento, decretos sobre estadística y personal de Minas, y los presupuestos de Fernando Poó.—Han solicitado ser jueces municipales suplentes 300 abogados, cada uno de los cuales se halla apollado por buenas influencias.

Ha hecho un calor extraordinario.—F.

Servicio postal de última hora.

Londres 29.

En los asuntos de Bulgaria referentes á la ocupación del trono hay criterios encontrados. Los partidarios de Ruzi pretenden que el trono pierda este carácter y se le dé uno como etanato agno, siendo de gerarquía gubernamental. La otra opinion vá encaminada á establecer la monarquía separándola de los regentes. Todo esto lo motivó el que las potencias se nieguen á dar el *regium exequatur* al príncipe de Coburgo.

París 29.

El general Boulanger ha solicitado permiso del ministro de la Guerra para pedir espionajes á Mr. Ferry por las palabras pronunciadas en el discurso que pronunció en Eupial, palabras calificadas por Boulanger de mordaces y poco correctas. Los oportunistas creen que es inevitable un lance de honor entre ambas personas.

Viena 29.

La entrevista de los tres emperadores parece sufrirá un aplazamiento en vista de la recidiva que en su enfermedad ha tenido el emperador Guillermo.

Prís 29.

El ministro de agricultura Mr. Heredia, en su excursión por los departamentos, ha pronunciado violentos discursos contra Alemania. Ruvier y Florens, presidente del Consejo y ministro de relaciones exteriores respectivamente, no se hacen solidarios de las declaraciones de aquel.

En su consecuencia parece inevitable una crisis por la salida del ministerio de Mr. Heredia.—Por la embajada española se ha comenzado á instruir las reclamaciones para el cumplimiento del tratado de comercio.

Madrid 29 (8 15 n.)

Procedente de Tarragona ha llegado á esta capital una comision compuesta del alcalde, un concejal, presidente de la Instrucción obrera, y el director de *El Diario* de aque la capital, con el fin de gestionar del Gobierno la concedida autorización para instalar en aquella ciudad una fábrica de tabacos. Mañana visitará al señor ministro de Hacienda.

Madrid 29 (9 55 n.)

El señor ministro interino de la Gobernación y el capitán general de Madrid han conferenciado que se supuna esta relacionada con el orden público. Los círculos políticos bastante desanimados, habiéndose solo de la cuestion de los alhólos y de los acuerdos que pueden tomarse relacionados con este particular.

Madrid 29 (10 10 n.)

El general Cassola ha llegado á Vgo. Ha visitado las fortificaciones y se ha enterado del estado de las mismas, como tambien de la intruccion de los cuerpos que guarnecen la plaza quedando altamente satisfecho de todo.

La *Gaceta* publica una real orden relativa á los alhólos disponiendo la creación de un cuerpo facultativo, encargado de reconocer en las aduanas los alhólos que se exporten del extranjero, prohibiendo la entrada del todo, el que no sea r fiado. Prohibiendo en absoluto la venta de todas las bebidas que contengan alcohol anisado y estableciendo multa para los que fltan el cumplimiento de la real orden.—Esta real orden es una especie de recordatorio de la que publicó el conde de Cervera siendo ministro, en ocasión de adulteración de caldos espirituosos.—A. M.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Circular del Gobierno civil exigiendo de los sirvientes el cumplimiento de la disposición sobre las cédulas de inscripción.

Relacion de los propietarios cuyas fincas en Arenas del Rey, hay que ocupar para la construcción de la carretera de Ventas de Huelma á Velz Málaga.

Anuncio del depósito de un burro sin dueño conocido, en poder del alcalde de Chita.

Circular de la Diputación provincial recomendando á los alcaides de los pueblos que aun no lo han hecho, el inmediato ingreso de las cantidades que adeuden á dicha corporación.

Edicto de los alcaldes de Mondujar, Loja, Cádiz, Ventas de Huelma, Montilana, Alamedia, y Cenes, sobre terminación de los repartimientos territoriales respectivos.

Id. del de Patul referente al emillamiento de la riqueza pública de dicho pueblo.

Certificación del juzgado de O giva sobre inclusión en el censo electoral de varios vecinos de aquel partido.

R quisitorios de los juzgados de Gu dix y del Sagrario de esta capital, llamando á R f e i Martos y Mateo Porcel Huertas, y á José Manuel Contreras Valdivieso respectivamente para responder en causas que por dichos juzgados se instruyen.

R lacion de los industriales declarados f lidos en la contribucion durante el presente año e o i mico.

Cuentas municipales de Cogollos de Guatix, Játar y Pinos Puente.

Servicio de la plaza para el día 31 de julio de 1887.—Parada Antillas.—Jef. de día, don Siro Atienza García, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de ef rmos, Antillas.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 30 de julio de 1887. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana . . . 704.46 Dirección del viento . . . S. Estado del cielo . . . Nubes. Temperatura máxima del aire á la sombra . 33.5 Temperatura máxima del aire al sol . 44.0 Púvometro . . . 00.0 Termómetro tipo, á las tres de la tarde . 29.6 Pronóstico del tiempo, se inclina á variar.

Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 419 fanegas. Entrada de hoy 815 id. Total existencia de hoy, 1234 id.—Venta: A 10 pcts. 00 cts. la fanega, 75 fanegas. A 10 pcts. 25 cts. id. 115. A 10 pcts. 50 cts. id. 246 A 10 pcts. 75 cts. id. 310. A 11 pcts. 00 cts. id. 35. A 00 pcts. 00 cts. id. 000. Total vendido, 781 fanegas.—Balance: Existencia, 1234 fanegas. Vendido, 781 id. Sobrante para mañana, 453 id.

Cultos.

Día 31.—San Ignacio de Loyola, fundador.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Cristóbal; á las ocho mas cantada; á las cinco y media, rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor en la R al Capilla y San Justo.—En los Hospitales, función en San Ignacio de Loyola, predica el P Julián A decoa, se cantará á toda orquesta la misa del maestro Mercedata, y después los gozos y la marcha del Santo.—En las Comendadoras se hace la novena de Santiago; la de Santi go y Santa Ana, en la de Santa Ana, y en Nuestra Señora de las Angustias la de Santa Ana.—En la Piedad, San Juan de Dios, San Juan de los R. ves, rosario y ejercicios.—L procesion del Santo Rosario, de la iglesia de San Justo á la Magdalena y h. y sermon.—En la iglesia de Z f a, á las seis, se hace la novena de Santo Domingo de Guzmán.—En los Hospitales, Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de las Capuchinas.

Espectáculos.

Plaza de toros. Gran funcion por la compañía de Circo ecuestre, en la que debutará la ópera funámbula Mis SC Tri que ha atravesado el Viágara sobre una cuerda y con los ojos vendados. Para fin de fiesta se soltará un bravo novillo que será lidiado por varios artistas y muerto á est que por el p. pular elvva Agustino. Precio los de costumbre.

Circo ecuestre. Gran funcion gimnástica, acrobática y ecuestre en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía. A las nueve.

—250—

siguió—entraré ahí como dueño y señor. ¿Lo oyes, Albania? Los Lavarenque me han arrebatado á mi hija... me la han asesinado... ¿Te figuras que no iba á devolverles mal por mal? Todo cuanto tenían se lo he ido arrancando pedazo á pedazo, hasta sus últimas tierras... hasta la casa misma que habitan en la villa... Sólo les queda la fábrica de aserrar maderas, pero ¿qué produce? Nada: el día menos pensado tendrá que quebrar la empresa, y también vendrá á mi poder, ¿verdad? ¡Yo mismo! He jurado á Mariana arruinar á los Lavarenque, y se aproxima el término de mi obra. Algunos meses más, y podré preguntar á mi hija y á mi esposa si se creen bien vengadas. Esos infames me han herido en lo que más quería... Yo haré lo mismo con ellos, y no tardarán en saber que he sido yo solo quien los ha arruinado. ¿Estás contenta, Albania? ¿He trabajado á tu gusto hija mía?

—¡Me asombra lo que oigo!—exclamó la joven.

—Pues no lo dudas. Lo que te digo es la pura verdad. No me contentaré hasta que

—251—

los vea mendigar de puerta en puerta para vivir. ¡Ellos, tan orgullosos... tan arrogantes!... Te aseguro que te proporcionaré ese placer, Albania. El sufrimiento debe repartirse entre todos.

Albania juntó las manos conmovida, contemplando con admiración á aquel hombre rudo, á aquel aldeano sin cultura que había llevado á cabo empresa tan difícil á sus ojos.

—¡Ah!...—exclamó.—¡Cuánto más entienden en asuntos de venganza los hombres que las mujeres!...

Permaneció un momento pensativa, y como habiéndose á sí misma, añadió:

—¿No podría yo inventar algún castigo especial para Héctor?

—Eso es más difícil—murmuró Esparrett, que la había oído;—pero ya se buscará, ¿verdad? ¿quién sabe!... quizá se nos venga á la mano cuando menos lo pensemos.

—252—

te principio, no faltaban personas que asegurase que si el viejo rico fuera su hermano ó su tío, quitarán á Albania las ganancias de entrase con él.

Así, sobre poco más ó menos, se expresaban las gentes, y el escándalo, un tanto apaciguado, renació con más ruido que antes. Todo se re ovaba el flujo de aquella murmuración, y la malicia volvía á cebarse en la hija del herrero. Las buenas almas pensaban que habían hecho muy mal en compadecerla: después de todo, no era más que una bribonaza de tramo y lomo, destinada á perturbar las familias hasta el fin de sus días, lo cual no era de extrañar, porque lo tenía en la maza de la sangre; y si no, vénganos á cuentas. ¿Era natural que una joven de veintidós años aceptase los halagos de un viejo moribundo? Lo que es por efecto no podía ser; luego lo que la impulsaba era, sin duda alguna, la codicia; la prueba era visible. Envidiada por completo, utilizaba su belleza en beneficio de su lucro, y por este concepto era en extremo peligrosa.

Movidos de la mejor intencion, como

—247—

—Si—dijo;—es necesario que me ocupe algo de usted, puesto que V. se ocupa tanto de mí. En lo sucesivo, yo seré la cocinera y comeremos juntos los dos todos los días: ¿quiere V.?

—Es una excelente idea, hija mía—contestó Esparrett.

—Pronto se pone el mantel—añadió Albania.—Ya verá V. que no he ovidado nada, pero es preciso que coma V. con apetito, ¿me lo promete?

—Si—contestó Esparrett, sonriéndose.

La comida fue en extremo agradable: la cocinera servía al anciano con gran esmero, preguntándole á cada instante:

—¿Qué le parece á V. la sopa?

—¡Excelente!

—¿Y el guisado?

—¡Magnífico!

Continuaban después hablando de Mariana, de Martín, de Héctor y de Mr. de Lavarenque. Estos tristes recuerdos eran, sin embargo, para los dos un tema inagotable; apesar de la amargura que experimentaban, no se cansaban nunca de esta conversacion.

UNA EXPOSICION MÁS,
UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina «Singer» lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe y evitando adquirir una máquina «Singer» que sea una grosera imitación defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población, 40, Zacatín, 40, A PESETA 250 SEMANALES.

Dr. José Fernández, cirujano dentista, presta sus servicios a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes, por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, en la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Parador de San Rafael, Compañía, 44, Málaga. Este antiguo y acreditado establecimiento, ofrece a los bañistas las mayores comodidades, pues encontrarán en él desde el pupitaje más caro hasta el económico de cenar y dormir, siendo todo ello muy barato en relación al número y calidad de los platos que se sirven; las habitaciones son cómodas y espaciales y para las familias que lo deseen hay una buena cocina que les guisará cuanto pidan y cocine aparte por sí las familias de por sí quieren guisarse. El establecimiento está en el centro de la población y tener facilidad bayon en carro y coche para la estación y los baños, hacen que esta casa sea la más concurrida de esta población.

Se traspasa el acreditado establecimiento de bebidas situado en la calle de Varela núm. 11, y llamado «Cuatro esquinas» por ausentarse su dueño.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 3 de agosto próximo, a las doce de su mañana, en la Notaría de don Manuel Amaro, se enajena una casa en la calle de los Frailes, núm. 3, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifestar en dicha Notaría.

Ama de cría con leche fresca. Darán razón, calle Santiago, 17.

Se vende una prensa de fideos, con todos los útiles y utensilios necesarios para el ejercicio de dicha industria. Cuesta de María la Meli, número 6.

Se vende una berlina con cuatro asientos. Darán razón, Lucena, 15, portería.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIBIÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única, que por su poder purgante y sus efectos que todos conocen, pues su uso es en la constancia durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público no se confunda con ella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, o que pretenden producir iguales y con mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo el primer premio de distinción.

Unico gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, doctor D. Manuel Sáenz Diez, acordando a los copiosos manuales que nuevas obras han sido hechas más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas, la más conocida y que se a unen al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato de sodio y magnesio, y manganeso, y es más rica en su valor como reconstituyente. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y en la proporción y combinación que se hallan los dos componentes que las constituyen, en un específico, irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis, gota, reumatismo, migraña, mesenteritis, flatos, tos y reñidos y demás que expone la etiqueta de las botellas, que se encuentran en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo el pupitaje, donde se dan datos y expediciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

ENFERMEDADES DE LA VISTA

Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales

son tan eficaces, comprobadas ya, por miles de curaciones, que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo a la vista su fuerza y color primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, droguería de D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.

TINTURA SIN IGUAL

para comunicar a las canas y a la barba su color primitivo,

por el Dr. GABRIEL BERNET,

FARMACÉUTICO QUÍMICO.

14, plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia).

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel, y dando siempre el color deseado. Depósito en casa de D. Gabriel Burío Egea, Bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12, Puerta Real.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada: José Sánchez Burío, Estrella del Norte; M. López y hermano, La Sultana.

DEPÓSITO

DE ESPÍRITOS O ALCOHOLES ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik

EN BERLIN, NEUFAHRWSSER Y STETTIN.

Colocado a dos kilómetros de esta población, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada a Jaén.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 a 38 arrobas, y en barriles de 10 a 12 arrobas, a precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL.

GRANADA.

Aventadoras, limpiadoras o aechadoras.



Si algún labrador, deseando adquirir alguna de estas máquinas no lo hiciera por dudar de sus resultados, puede convencerse fácilmente de ello, probándolas en sus mismas eras, sin más gastos que los que ocasiona la máquina y práctico de esta casa, a quien se solicitará con la dirección

JOSE PIMENTEL

Granada.

DOCTOR BAXERES

AUTOR DE LA

ELECTROBIOPATIA.

Este profesor es el único en el mundo médico, que con los electroides orgánicos de tensión y fidelidad específicas de su Electroterapia, realiza científicamente, por la eliminación y la renovación, la significación de la morbilidad de la enfermedad y cura, entre los más incurables, los raquitismos, las parálisis, los cánceres, las tisis y las lepras.

REFERENCIAS AUTÉNTICAS.

HONORARIOS CONVENCIONALES.

69, Fuencarral, 69, —MADRID.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS, etc. Por los CIGARILLOS ESPIC.

Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Ver en esta forma: J. ESPIC.)

Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, París.

Y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

De Gibraltar, para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 17 de agosto el magnífico vapor correo francés, titulado

BEARN.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. — Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longland C. y Comp. — En Granada, para informes, vice-consulado de la República Argentina, G. Sauter, Párraga, 2. — Pasajes: 1.ª 3 200 reales. 2.ª 2.400. 3.ª con camarote y comida, 900.

Se vende un carrillo para acarreo de efectos, en muy buen estado. — Darán razón, en la calle de las Hileras, núm. 41.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Níveas, núm. 24, 2.ª.

Se arrienda una huerta con la casa y 55 marjales de tierra, pa-

go de Arabuella, de este término y cuatro hazas con 105 marjales de tierra de riego, pego del Arzobispado, de este mismo término y del de Armilla. — El encargado para ello, D. Miguel Suárez, habita en la calle de San Pedro Mártir, núm. 31, y él dará razón del precio y condiciones del arriendo.

Se arrienda la cortijada de Eucaena, término de Iznalloz, con tierras de riego, y secano, pastos, bellota, esparto y molino harinero. — Detalles, plaza San Agustín, 11, Granada.

Se alquilan dos graneros de gran capacidad y excelentes condiciones, situados en la calle del Rector Argüta, junto a San Juan de Dios. — Llávese informes, Almoneda de San Juan de Dios, 5.

—Ahora—dijo Esparratt después de terminada la comida—me toca a mí darte una sorpresa. V supondréis, ¿verdad?

—Sí, pero ¿de qué se trata?—preguntó Albánia.

—Ya estoy impaciento por saber lo que va a darme.

—Acompáñame y lo verás.

Los dos atravesaron el arroyo que serpenteaba por la heredad, subieron a una de las colinas inmediatas, y después de andar larguísimo tiempo...

—¿Conoces—dijo el septuagenario—el paraje en donde estamos?

—Si contestó Albánia.—Me parece que nos encontramos en la Graviette, una heredad de los Lavarenque.

—¡De los Lavarenque! No—dijo con fruición el padre de Mariano.—Esta propiedad es mía.

La joven le miró con asombro.

—Avancemos más—dijo sin darle explicaciones.

Bajaron al valle, y por segunda vez desfilando con la mano un gran espacio de terreno, dijo Esparratt:

sepultura, que en vez de dedicarse a devaneos, pensara en la hora de su muerte?

En estos ó parecidos términos se expresaba la opinión general; pero el torrente creció de repente, cuando se supo que la hija de La Gruñona preparaba en su casa y llevaba con regularidad a la viña la comida al padre de Mariano.

Las cosas se complicaban y adquirían cierta formalidad. Por lo visto, no se trataba de un simple capricho, sino de una verdadera pasión; y las pasiones seniles no son humo de peja.

Albania, según las gentes, era menos desinteresada de lo que parecía: hacia su negocio con la mayor habilidad; y después de lo que los veían, no había duda, su proyecto era escapar al viño para quedarse con su dinero. Esto es: aforaba el santo por la peña.

Los parientes de Esparratt habían bien en andar listos, si querían salvar la herencia de las sonoras de uñas de aquella picaresca. Cuatrocientos ó, quinientos mil francos valían la pena de darse el trabajo de velar por ellos; y partiendo de es-

—Ahí tienes la Vignorette: ¿sabes quien es su dueño?

—Mr. de Lavarenque.

—Te engañas... ¡soy yo!

Albania, no sabía qué pensar al oír aquellas declaraciones.

Tenia deseos de preguntarle, pero el rostro del anciano imponía, y respetó su silencio.

—Sí, Albania, si—añadió Esparratt.—Yo soy el dueño de lo que estás viendo. Tú has sufrido mucho y eres digna de conocer mis secretos.

Los dos partieron a través de los bosques, sin que durante el camino hablase una sola palabra.

Después de haber andado largo rato, se detuvo Esparratt delante de un edificio, y preguntó a Albania:

—¿Y este castillo, a quien pertenece?

A Mr. de Lavarenque también—aseguró por tercera vez la joven.

—¿Te acuerdas cómo me llamabas antes?—preguntó.

—¡Eh! ¡Eh!—dijo Albania, desahogando en aquel instante todo el rencor que guardaba su pecho.—Cuando me plazca pro-